

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Duplicado de licencias para conducir tipo A (automovilista), B (chófer particular), D (motociclista), Pm (permiso de menor), Cc (chófer de transporte público en la modalidad de carga), Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo) y Ct

Fecha de generación: 6/13/2025 9:13:29 PM;

Acerca del trámite

Acerca de

- **Nombre:** Duplicado de licencias para conducir tipo A (automovilista), B (chófer particular), D (motociclista), Pm (permiso de menor), Cc (chófer de transporte público en la modalidad de carga), Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo) y Ct
- **Sujeto Obligado:** Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
- **Unidad Administrativa Responsable:** Dirección de Servicios al Público y Seguridad Privada
- **Homoclave:** TR-SSC-003
- **Nombre del Trámite:** Duplicado de licencias para conducir tipo A (automovilista), B (chófer particular), D (motociclista), Pm (permiso de menor), Cc (chófer de transporte público en la modalidad de carga), Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo) y Ct
- **Señale si es trámite o servicio:** Trámite
- **Tipo de trámite o servicio:** LICENCIA
- **Categoría:** No capturado
- **Comunidad:** Público en General
- **¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?** : Interesado
- **En caso de otro especifique:**
- **Descripción Ciudadana:** Que el interesado obtenga un duplicado de su licencia de conducir de acuerdo a la categoría que tiene vigente.
- **Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio** El trámite se puede realizar en los casos de pérdida o robo de este documento.
- **Describe los beneficios de Trámite o Servicio:** Obtener un duplicado de la Licencia
- **¿Tiene Modalidades?** : Sí
- **¿Cuales son las modalidades?** :

1. A (automovilista).
2. B (chófer particular).
3. D (motociclista).
4. Pm (permiso de menor).
5. Cc (chófer de transporte público en la modalidad de carga).
6. Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo).
7. Ct (chófer de servicio público modalidad taxi).

)

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:**
Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:**
Artículo:94 Otros:Denominación de la Normatividad:Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro Artículo:142 fracción II

Estadísticas del Trámite

- **Número de solicitudes realizadas (año anterior):** 9466
- **Número de solicitudes aceptadas 2025:** 1407
- **Número de solicitudes rechazadas 2025:** 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Número de la vigencia (entero): 0
- Observaciones:
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Identificación oficial con fotografía

Descripción: 1. Credencial para votar vigente, emitida por el Instituto Nacional Electoral, 2. Pasaporte mexicano vigente. 3. Credencial del INAPAM. 4. Cédula Profesional con fotografía; con excepción de las cédulas profesionales electrónicas. 5. Tratándose de extranjeros: Forma migratoria temporal vigente o definitiva.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Se recibe la documentación. Se capturan y actualizan datos. Se realiza el pago de derecho al trámite. Se expide el duplicado

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí
- Liga para cita en línea: <https://citaslicencias.sscqro.gob.mx/>
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1 Agenda tu cita en <http://citaslicencias.sscqro.gob.mx>

2 Entrega y se revisan documentos

3 Realizan captura de datos del solicitante

4 Realiza el pago

5 Se expide y se entrega el duplicado de la licencia de conducir

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Adriana Arteaga Tapia	Contacto oficial	aarteaga@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? Sí
- Liga de la consulta en línea: Número de whatsapp: 442 330 1098

Oficinas de atención

Centro de atención en San Juan del Río

Descripción del modulo:

San Juan del Río

Domicilio

Calle Juárez No. Exterior 93, No. Interior Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

Atención telefónica:

4461397464 , Ext. 10351.

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Notas

Expedición de licencias y permisos para conducir; Trámite para renovaciones y duplicados de licencias para conducir, en todas sus modalidades; Emisión de constancias de no infracción y constancias de antecedentes de licencia para conducir; Emisión de permisos para circular sin placas (tanto para vehículos nuevos como usados), y Pago de infracciones y entrega de garantías.

Secretaría de Seguridad Ciudadana (Rhino)

Descripción del modulo:

Planta baja

Domicilio

Calle 5 de Febrero No. Exterior 35, Col. San Antonio de la Punta, Querétaro, Querétaro, C.P. 76135

Atención telefónica:

4423091400 , Ext. 10341.

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

Notas

No aplica

Centro de atención en Corregidora

Descripción del modulo:

Corregidora

Domicilio

Calle Prolongación Candiles No. Exterior 204, No. Interior Local 101 Col. Camino Real, Corregidora, Querétaro, C.P. 76903

Atención telefónica:

4428880430 , Ext. 9.

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Notas

Renovación y duplicado de licencias en todas las modalidades, constancias de no infracción, permisos para circular sin placas, permisos de traslado de vehículos y constancia de antecedentes de licencia de conducir.

Centro de atención en Jalpan de Serra

Descripción del modulo:

Jalpan de Serra

Domicilio

Calle carretera federal 120 San Juan del Río - Xilitla, km 184+500No. Exterior 60, No. Interior Col. Piedras Anchas, Jalpan de Serra Querétaro, C.P. 76346

Atención telefónica:

4423091400 , Ext. .

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Centro de atención en Ezequiel Montes

Descripción del modulo:

Ezequiel Montes

Domicilio

Calle Heroico Colegio Militar No. Exterior 510, No. Interior B Col. Las Fuentes, Ezequiel Montes, Querétaro, C.P. 76656

Atención telefónica:

4423091400 , Ext. 10341.

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Notas

Expedición de licencias y permisos para conducir; Trámite para renovaciones y duplicados de licencias para conducir, en todas sus modalidades; Emisión de constancias de no infracción y constancias de antecedentes de licencia para conducir; Emisión de permisos para circular sin placas (tanto para vehículos nuevos como usados), y Pago de infracciones y entrega de garantías.

Denuncia

Nombre completo:

María Covadonga Luna Ordaz

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:**Correo electrónico:**

1organointernodecontrolssc@queretaro.gob.mx

Dirección:

5 de Febrero ,35 ,76000 ,San Antonio de la Punta ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

- Minimo de unidad: 2.00

- Maximo de unidad: 4.00

- Monto (\$) Mínimo \$226.28

- Monto (\$) Máximo \$452.56

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto: 1.- Duplicado Licencia de conducir A y B 4 UMA's. 2.- Duplicado de Licencia de conducir CC, CO y CT 4 UMA's. 3.- Duplicado de Licencia para conducir D 4 UMA's. 4.- Duplicado de permiso para conducir PM 2 UMA's. 5.- Descuento de duplicado de Licencia para conducir D 2 UMA's. 6.- Descuento de duplicado de Licencia para conducir A y B 2 UMA's. 7.- Descuento de duplicado de Licencia para conducir CC, CO y CT 2 UMA's. 8.- Descuento de duplicado de permiso para conducir PM 2 UMA's

- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/#
- Comercios: Sí
- Otro: No
- Especifique: ////////// Cajas recaudadoras (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro) ////////// Q pagos //

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:152 fracción I y último párrafo Otros

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Se acreditará como conductor con el duplicado del premiso o licencia de conducir
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 63